



ACTA Nº 3/2023

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 30 de marzo de 2023

En Madrid, el día 30 de marzo de 2023, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato híbrido presencial y telemático, cumpliendo así con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:10, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

**Asistentes:**

[Redacted] e  
[Redacted] s [Redacted] a [Redacted] o

[Redacted] e  
[Redacted] o [Redacted] z

[Redacted] s:  
[Redacted] o [Redacted] o [Redacted] s  
[Redacted] a [Redacted] a  
[Redacted] o  
[Redacted] a [Redacted] a [Redacted] l [Redacted] z [Redacted] z  
[Redacted] o [Redacted] a [Redacted] o  
[Redacted] n [Redacted] a  
[Redacted] o [Redacted] a  
[Redacted] n [Redacted] y [Redacted] z  
[Redacted] a [Redacted] el [Redacted] z  
[Redacted] a [Redacted] a [Redacted] s [Redacted] a  
[Redacted] . [Redacted] a [Redacted] l [Redacted] o [Redacted] o [Redacted] z  
[Redacted] a [Redacted] n [Redacted] z [Redacted] o  
[Redacted] n [Redacted] s [Redacted] r [Redacted] a  
[Redacted] o [Redacted] z [Redacted] e

[Redacted] :  
[Redacted] a [Redacted] a [Redacted] s



■■■■é ■■■■o ■■■■a ■■■■, ■■■■o ■■■■o ■■■■a ■■■■e ■■■■s ■■■■z  
intervienen mediante delegación en ■■■■

### ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación del acta Nº 2 /2023, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 23 de febrero de 2023.*
2. *Informe de Mercado a 28 de febrero de 2023.*
3. *Informe del ■■■■.*
4. *Informe del Comité Consultivo al proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Comisionado para el Mercado de Tabacos, a los efectos previstos en el artículo 8.2.a) del Estatuto del Organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, aprobado por Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre.*
5. *Ruegos y preguntas.*

**1.- Aprobación del acta Nº 2 /2023, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 23 de febrero de 2023.**

Se aprueba sin observaciones.

**2.- Informe del Mercado de Tabacos a 28 de febrero de 2023**

■■■■e exponen el informe de mercado, señalando la evolución de las ventas, los precios y la actividad del Comisionado respecto a meses y ejercicios anteriores.

**3.- Informe del ■■■■.**

El ■■■■e informa que ya se encuentra operativo el nuevo servicio de gestión documental.

Asimismo, se encuentran en estudio las propuestas realizadas por ■■■■n ■■■■s  
■■■e ■■■■s ■■■e ■■■■a para la formación a operadores, que serán incluidas en los módulos formativos.



**4.- Informe del Comité Consultivo al proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Comisionado para el Mercado de Tabacos, a los efectos previstos en el artículo 8.2.a) del Estatuto del Organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, aprobado por Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre.**

Los siguientes vocales han solicitado el aplazamiento de este punto del orden del día para poder estudiar con mayor detenimiento el texto propuesto:

- [REDACTED] b
- f. [REDACTED] o [REDACTED] o [REDACTED] s
- f. [REDACTED] o [REDACTED] a [REDACTED] o
- f. [REDACTED] a [REDACTED] el [REDACTED] a
- [REDACTED] el [REDACTED] z

El [REDACTED] indica que se aplaza el referido punto, se convocará nueva sesión del Comité para tratar el mismo que será notificada a los vocales.

**5.- Ruegos y preguntas.**

No se realizan preguntas.

La sesión finaliza a las 13:22 horas.

